

RNC: 414-01159-1



AYUNTAMIENTO DE  
**BAJOS DE HAINA**  
ALCALDÍA MUNICIPAL

REPUBLICA DOMINICANA

Bajos de Haina, San Cristóbal  
03 de Junio, 2025.

**LIC. DOMINGO MATIAS**

Viceministro de Ordenamiento Territorial y  
Desarrollo Regional (VOTDR) Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo  
(MEPyD) Su Despacho.

**ASUNTO:** Solicitud de Acompañamiento Técnico para la Reestructuración del  
Consejo de Desarrollo Municipal y del Plan de Desarrollo Municipal de Bajos de  
Haina.

Distinguido señor viceministro.

Cortésmente nos dirigimos a usted con la finalidad de saludarle y al mismo tiempo  
expresarle lo siguiente:

El Ayuntamiento de los Bajos de Haina, en aras de seguir su proceso de  
fortalecimiento institucional como una entidad de servicio, atendiendo al  
desarrollo de las políticas estatales y en cumplimiento con la Ley 176-07, del  
Distrito Nacional y los Municipios, la Ley 498-06 que crea el Sistema Nacional de  
Desarrollo y la ley 368-22 de Ordenamiento Territorial y uso de Suelo y  
Asentamientos Humanos, entre otras.

Queremos solicitarles el acompañamiento de los técnicos de su entidad para la  
reestructuración del Consejo Económico y Social Municipal y la actualización del  
Plan Municipal de Desarrollo. Ambos han cumplido con el tiempo establecido al  
momento de la elección y elaboración.

El Consejo como organismo de carácter consultivo, encargado de dar seguimiento  
a las ejecutorias de los proyectos contenidos en el plan por parte de la Alcaldía y  
el propio PMD, son instrumentos de mucha importancia para una buena gestión  
de la entidad y su ejecutivo.

Esperamos poder contar con la aprobación de esta solicitud para el beneficio de  
nuestros ciudadanos/as.

Atentamente,

  
  
**Osvaldo De Jesus Rodríguez E.**  
Alcalde Municipal Bajos de Haina